



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
JUEVES 22 DE
NOVIEMBRE DE 2018.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA PROHIBIR EL EXPENDIO, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES, EN LAS COMISARÍAS DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2018, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ORDEN Y DESARROLLO DE LA JORNADA DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

AÑO: I TOMO: I No. 403. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C.Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el artículo 77 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el artículo 253-F fracción II de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, para que exponga ante el H. Cabildo, la Propuesta de prohibir el expendio, suministro, distribución y consumo de bebidas embriagantes, en las Comisarías del Municipio de Progreso, Yucatán, el día 11 de Noviembre del 2018, con el fin de garantizar el orden y desarrollo de la Jornada de la Elección de Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo Constitucional 2018-2021; y en virtud de que en esa misma fecha, se llevarán a cabo las Elecciones de las Autoridades Auxiliares en las Comisarías de Chicxulub Puerto, Chelem Puerto, Chuburná Puerto, Flamboyanes y Paraíso de éste Municipio, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, propuso al H. Cabildo prohibir el expendio, suministro, distribución y consumo de bebidas embriagantes, en las Comisarías del Municipio de Progreso, Yucatán, en la fecha antes mencionado, a partir de las cero horas hasta las 17:00 horas del mismo día, determinando el H. Cabildo que el horario sea de las 22:00 horas del día 10 de noviembre del 2018 hasta las 22:00 horas del día 11 de noviembre de 2018.

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria**.

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.



(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.